



Guayaquil, 30 de Septiembre de 2013

Señorita
JANET ALEXANDRA PARRA ORTEGA
Ciudad.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MICROEVOLUTIONS S.A., tiene el placer de celebrar el día de Hoy, el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los estatutos sociales que constan en la Escritura Publica de Constitución otorgada ante el notario de la Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el veintiocho de Junio del dos mil once e inscrita en El Registro Mercantil el veinte de Julio del dos mil once.

Atentamente

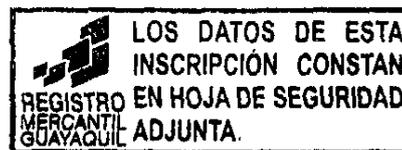
ANTONIO GIOVANNY PARRA ORTEGA
CED: 0913813432
PRESIDENTE

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía MICROEVOLUTIONS S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 30 de Septiembre de 2013

JANET ALEXANDRA PARRA ORTEGA
CED: 0911924256
Cdla Puerto Azul, mz d15 s7, conjunto residencial Marina 2 V 3
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2013



Registro Mercantil de Guayaquil

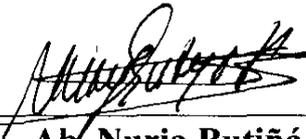
NUMERO DE REPERTORIO:45.337
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MICROEVOLUTIONS S.A.**, a favor de **JANET ALEXANDRA PARRA ORTEGA**, de fojas **2.357 a 2.359**, Registro de Nombramientos número **758**.

ORDEN: 45337

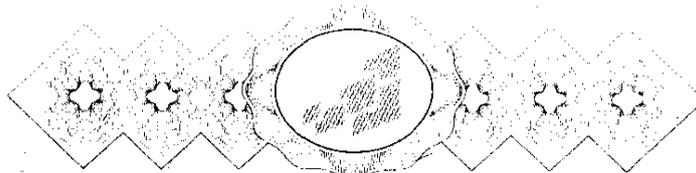



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 10 de octubre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0671141

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABITA

12 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Queta Flores